

Acabo de publicar esto en mi página de Facebook:

El atropello a la dignidad de una paciente por un Sistema de Salud y de Justicia que ya no dan para más!

18/02/2018

Lo supe desde el primer momento. Vi el video cuatro veces y algo no cuadraba! La muchacha se veía desubicada, errática, como si alguien la dirigiera. Me dio la impresión que no era su historia la que estaba contando. Es un caso que no estaba claro, al contrario! (Por cierto, quién es que le sugirió a esa muchacha hacer ese video, que la pone en evidencia de algo que no se ve convencida de haber hecho?).

Me refiero al caso de la joven Aris Nurys Tejada Ortiz, alias Dariela, de 20 años de edad, que la semana pasada apareció en un video en las redes, confesando, prácticamente, que había sufrido un aborto a causa de unas pastillas que supuestamente, le suministrara su compañero sentimental y padre del embarazo, a partir de una caída que ella tuvo.

De acuerdo a ella y a su madre, el embarazo perdido era de siete meses, por lo que no se trata de un aborto, sino de un parto prematuro a causa de la caída, como tampoco puede ser cierto que pueda desembarazarse a los 7 meses con pastillas, cuyo nombre, si se observa el video, ella ni siquiera sabe decir bien, como si alguien se lo hubiera sugerido.

La joven mujer tuvo una caída, sangró y fue al hospital de San José de Ocoa dos veces, una de ellas sangrando y con dolores. Fue atendida en la emergencia por una médica que es coincidentemente, la legista de allí. Esa servidora del sistema, ambas veces la envió a su casa porque no tenía como hacerle una sonografía, advirtiéndole que le seguiría doliendo. (Dicen que la última vez, le dio unos guantes al marido de la joven "para que apare lo que salga de ahí, cuando vaya a salir")

Ya en su casa la joven continuó con fuertes dolores hasta que parió a una niña, quien al no recibir ninguna atención de emergencia murió. De acuerdo al mismo dictamen de la médico legista -misma que la atendió en la emergencia- la niña nació viva. Dariela envolvió en una manta a su bebé y salió al hospital a pedir ayuda, creyendo que aún era posible que sobreviviera.

Por supuesto, en cumplimiento de las normas de salud, el hospital tomó el cuerpo, para investigar la causa de muerte y hacer el respectivo informe, adoptando la versión del aborto, imposible médicamente, porque a siete meses de embarazo, no se trata de un aborto, sino, de un parto prematuro por la caída de Daniela. A 7 meses no se aborta con pastillas.

Estando en el hospital, administrándole suero y medicamentos, la propia Fiscalía la va a buscar, la sacó de mala manera y la llevó a la cárcel del Destacamento de Policía, donde permaneció en una celda sucia, sin ventilación ni condiciones para una mujer recién parida y en riesgo de infección.

La instancia de Procuraduría, mediante la cual, en un tiempo récord, se solicitó la medida de coerción, establece que Tejada Ortiz tenía un embarazo de más de seis meses y que presuntamente lo interrumpió tras tomar una pastilla que le indujo al parto. Gran error!

No está nada claro, tanto que, la medida coerción de tres meses de prisión fue rápidamente ejecutada, la joven deberá cumplir la medida cautelar en el Centro de Corrección y Rehabilitación de Baní Mujeres, en la provincia Peravia, y su madre no ha podido verla aún porque le niegan el derecho que tiene de verlo.

Qué es lo que se busca con esto? Encubrir el pluriempleo de los/as compañeritos/as de partido? O la mala práctica del sistema? O aprovechar a vulnerabilidad de una infeliz joven mujer? O todo junto? Cómo meten a la cárcel a una madre que está amamantando a otra hijita de un año y medio que tiene? O como la encarcelan en pleno puerperio de alto riesgo? Muchas preguntas a responder, pero además, cuánta ineptitud, que poca preparación tienen las personas que sirven en el sistema y qué desprotegidas están las mujeres pobre en este país!

Lo de Aris Nurys Tejada Ortiz, alias Dariela, es un caso de afrenta a los derechos mínimos de una persona, una violación que amerita una intervención inmediata que rectifique tanta barbaridad. O es qué nos estamos volviendo locos?

--

María Jesús Pola Zapico, Susi